



**También para
ella, un futuro
en igualdad**

brusselscall.eu

También para ella, un futuro en igualdad

Secciones

1 Desigualdad y prostitución

- 1.a Situaciones de desventaja social solapadas: sexo, pobreza y edad
- 1.b Obstáculos para salir de la prostitución
- 1.c Repercusiones de la prostitución en la salud

2 Violencia en el comercio del sexo

- 2.a Violencia endémica
- 2.b La prostitución como forma de violencia machista contra las mujeres y las niñas

3 Trata de personas

- 3.a La trata de personas en el comercio sexual
- 3.b El carácter oportunista del comercio sexual
- 3.c El aumento de la demanda implica un aumento de la trata
- 3.d Trata y "prostitución por elección": una falsa dualidad
- 3.e El coste económico de la trata de personas

4 Migración y prostitución

- 4.a Trata de personas y migración
- 4.b Desigualdad y migración

5 Problemática de la regulación

- 5.a Crecimiento del comercio sexual en regímenes legales
- 5.b Explotación oculta a plena luz
- 5.c Consecuencias para la salud pública

6 El modelo de igualdad

- 6.a Precedentes legales
- 6.b Estrategia integral ante la prostitución
- 6.c Pruebas a favor del modelo de igualdad
- 6.d Recomendaciones

Introducción:

También para ella, un futuro en igualdad es la campaña lanzada en 2021 en respuesta a la iniciativa *Brussels' Call: Juntos por una Europa Libre de Prostitución*, que aboga por el fin de la explotación sexual en Europa. Promovemos el Modelo de Igualdad como estrategia demostrada para combatir el complejo problema de la explotación sexual.

Todos los participantes en la iniciativa *Brussels' Call* se comprometen a acabar con la explotación sexual en Europa. A través de los grupos de presión, la defensa de intereses, la participación pública y el uso de los medios de comunicación, promovemos la causa de *Brussels' Call* en nuestros respectivos países. Aunque cada cual operamos en un contexto diferente, con conjuntos específicos de dificultades legales y culturales, el uso de mensajes estratégicos y el acceso a una base de datos sobre el comercio sexual puede ser muy útil para avanzar en nuestros objetivos comunes.

Este documento expone la realidad de la explotación sexual y la trata de personas en toda Europa. Los datos demuestran que se trata de un fenómeno con un fuerte componente de género que funciona a través de las fronteras, donde las redes criminales explotan la desigualdad y la pobreza de las mujeres en beneficio propio.

El Modelo de Igualdad, también conocido como Modelo Nórdico, demuestra que se puede llevar la esperanza y el cambio a las mujeres y las niñas de Europa y más allá. El Modelo de Igualdad es una estrategia integral que previene la violencia y garantiza la responsabilidad, la justicia y la asistencia.

Los líderes europeos tienen la oportunidad de poner fin a la explotación sexual internacional mediante un cambio legislativo positivo. Es el momento de acabar con la injusticia histórica de que los hombres compren, vendan y alquilen el acceso al cuerpo de las mujeres.

1 Desigualdad y prostitución

El comercio sexual es producto de diferentes formas de desigualdad: sexual, social y económica. Al permitir que continúe en Europa se amplifican estas desigualdades. Es vital que cualquier modelo legal sobre la prostitución tenga en cuenta el marcado elemento de sexismo del comercio sexual y las situaciones de desventaja que a menudo lo acompañan, incluyendo la pobreza, la discriminación de las mujeres en el mercado laboral y los altos niveles de violencia contra las mujeres en todas sus formas (sexual, física, psicológica, económica...) en la sociedad.

1.a. Situaciones de desventaja social solapadas: sexo, pobreza, edad

El sexo es el primer factor de diferenciación para quienes ejercen la prostitución. **En Europa, el 90% de las personas prostituidas son mujeres y niñas¹, y según algunos estudios, el 97% de las personas que pagan por sexo son hombres².** En el caso de las mujeres, es su sexo y otras dificultades solapadas lo que hace que sean objeto de explotación sexual, mediante violencia o coacción económica. Las mujeres corren un mayor riesgo de sufrir diversas situaciones de desventaja debido a las profundas desigualdades estructurales entre mujeres y hombres, niñas y niños, y a la falta de otras oportunidades, así como a las vulnerabilidades específicas de la desigualdad de género como: la pobreza, la presión al estar al cuidado de otros (por ejemplo, un padre enfermo), el maltrato, la falta de hogar, el

¹Explotación sexual y prostitución: impacto en la igualdad de género. Estudio del Parlamento Europeo 2014, p. 37: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/etudes/2014/493040/IPOL-FEMM_ET\(2014\)493040_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/etudes/2014/493040/IPOL-FEMM_ET(2014)493040_EN.pdf)

² Stop Traffick! Tackling Demand for Sexual Services of Trafficked Women and Girls, Immigrant Council of Ireland 2014, p. 32: <http://www.stoptraffick.ie/wp-content/uploads/2013/03/STOP-TRAFFICK-full-report.pdf>

abuso sexual previo, el abuso emocional, el abuso de sustancias por parte de los padres, la monoparentalidad temprana y la disgregación familiar³.

Estas formas de desventaja pueden verse agravadas por otros factores como edad, raza/etnia u otros problemas interrelacionados como adicciones, abuso doméstico o salud mental. Por ejemplo, en una encuesta realizada a 854 participantes de nueve países, **el 63% sufrió abusos sexuales en la infancia y el 47% entró en la prostitución antes de los 18 años**⁴. La edad es un factor importante en la prostitución, ya que sabemos que muchas niñas son explotadas sexualmente cuando aún son adolescentes. En Europa, se calcula que **el 75% de las niñas y mujeres prostituidas tienen entre 13 y 25 años**⁵. Estas adolescentes y mujeres jóvenes con una mala situación económica son especialmente vulnerables ante los proxenetas y tratantes. En muchos casos, proceden de países menos desarrollados económicamente de Europa del Este, Asia o África, donde las oportunidades y la protección de las jóvenes están muy limitadas. Muchas de estas chicas proceden de minorías étnicas como inmigrantes en un nuevo país, o forman parte de un grupo étnico marginado, lo que limita aún más sus opciones y hace que la raza sea también un factor clave en la prostitución.

Algunas mujeres se ven arrastradas a la prostitución por proxenetas "novios" que las preparan para el negocio del sexo o utilizan la manipulación emocional para coaccionarlas a entrar en ese mercado. Se trata de una forma de relación abusiva, en la que la mujer es doblegada mediante el maltrato físico o emocional de su pareja, quedando así bajo su control.

Aunque el comercio sexual se presenta a las jóvenes como una forma "lucrativa, glamurosa y divertida" de ganar dinero, la gran mayoría de las mujeres se ven atrapadas en la prostitución precisamente por falta de opciones. Estas mujeres son

³Monica O'Connor, *The Sex Economy*, Agenda Publishing 2018 p. 23-24

⁴Prostitution and Trafficking in Nine Countries: an Update on Violence and Post-Traumatic Stress Disorder, M. Farley et al. 2003, p. 57; 40

:https://www.researchgate.net/publication/281348842_Prostitution_and_trafficking_in_nine_countries_An_update_on_violence_and_posttraumatic_stress_disorder

⁵Europarl 2014, p. 6

traídas contra su voluntad desde sus países. Las menores de edad no pueden dar su consentimiento legalmente. Se trata de inmigrantes indocumentadas que quedan excluidas de las oportunidades legales de empleo. En ocasiones, pueden estar en una relación abusiva con un hombre que las obliga a vender el acceso a su cuerpo. Otras veces, se enfrentan a problemas de abuso de sustancias, traumas no resueltos o a la falta de hogar. Aunque cada historia es diferente, la pobreza es el factor que une a la gran mayoría de las mujeres prostituidas. La prostitución no es una opción cuando te han coaccionado, o cuando no tienes otras opciones para obtener ingresos.

1.b. Obstáculos para salir de la prostitución

9 de cada 10 mujeres en el mundo de la prostitución han declarado que lo dejarían si pudieran⁶. Además de los factores que contribuyen a la vulnerabilidad ante la explotación sexual, hay muchas formas en las que las personas quedan atrapadas en la prostitución. Si una mujer o una niña ha sido víctima de trata o si ha sufrido coacción, puede enfrentarse a una grave amenaza de violencia contra ella misma o incluso contra su familia si intenta salir. En el caso de las inmigrantes indocumentadas o de mujeres traídas desde el extranjero, la situación de residencia y otras cuestiones como la falta de educación o capacidades junto con las barreras lingüísticas hacen que sea muy difícil encontrar un empleo alternativo. Cuestiones como la adicción a sustancias, los traumas y las enfermedades mentales, son problemas que se ven agravados por la prostitución y que impiden a las mujeres acceder a la formación o al empleo. El estigma de la prostitución también supone un tremendo obstáculo para las mujeres que buscan empleo en otros ámbitos y es la principal razón por la que protegemos la privacidad de las mujeres cuyas palabras se utilizan en nuestros materiales de campaña.

La explotación sexual se produce debido a formas de desigualdad solapadas. Las desigualdades por razón de sexo, sociales y económicas dejan a las mujeres y niñas

⁶Farley et al 2003, p. 56

en una situación de vulnerabilidad ante la explotación por parte de una industria depredadora, y las atrapa en un sistema que socava su seguridad, bienestar y oportunidades de futuro. Sin alternativas, estas mujeres dependen de los ingresos de la prostitución, y puede resultarles enormemente difícil conseguir los ahorros necesarios para salir de ese mundo y mantenerse por sí mismas a largo plazo. La prostitución no es una solución a la pobreza de las mujeres. Necesitamos una inversión social que aborde las causas profundas de las desventajas y las desigualdades para prevenir primeramente la explotación y, llegado el caso, hacer posible una vía de escape.

1.c. Repercusiones de la prostitución en la salud de las mujeres

Un informe del Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE) identificó muchos de los daños de la trata con fines de explotación sexual como específicos de sexo, incluyendo "lesiones vaginales, mayor riesgo de enfermedades de transmisión sexual y VIH, embarazos forzados, altas tasas de trastorno de estrés postraumático, ansiedad y depresión"⁷. El mismo informe también destacaba las similitudes entre los impactos de la explotación sexual y otras formas de abuso específicas por el hecho de ser mujeres, como la mutilación genital femenina (MGF) y el matrimonio forzado e infantil. Otras de las consecuencias son "disfunciones sexuales y reproductivas, trastorno de estrés postraumático grave y complejo, conducta suicida e intentos de suicidio, depresión clínica, psicosis, pérdida de confianza y descenso de los logros profesionales y académicos. Se informa de que las víctimas tienen sentimientos persistentes de vergüenza y asco, problemas de sueño y disociación psicológica, así como síntomas idénticos a los que presentan las víctimas de tortura y guerra"⁸.

⁷Protecting Victims: An Analysis of the Anti-Trafficking Directive from the Perspective of a Victim of Gender-Based Violence, European Institute for Gender Equality (EIGE) 2017, p. 7: <https://eige.europa.eu/publications/gender-specific-measures-anti-trafficking-actions-report>

⁸ EIGE 2017 p. 12

Aunque se puede suponer que las víctimas de la trata con fines de explotación sexual experimentan resultados negativos más graves que las que se ven obligadas a ejercer la prostitución debido a la pobreza o a la falta de otras opciones, cuando observamos las estadísticas generales de las mujeres que han sufrido violencia sexual y coacción en el comercio sexual, **entre el 70% y el 95% declararon haber sufrido agresiones físicas, entre el 60% y el 75% declararon haber sido violadas y el 95% declararon haber sufrido acoso sexual**⁹. Esto indica que las consecuencias perjudiciales para la salud afectan a todas las personas explotadas en la prostitución y que estas deben soportar repetidas relaciones sexuales no deseadas con múltiples personas, coacción para mantener relaciones sexuales sin preservativo, violencia sexual y violación. Estos sucesos pueden tener un impacto de por vida en las personas objeto de la explotación sexual, mermando su salud física, reduciendo su calidad de vida y disminuyendo su capacidad para superar sus experiencias en la prostitución y dar el paso a una vida libre de explotación sexual.



⁹Farley et al. 2003, p. 56

2 Violencia en el mercado del sexo

La prostitución nunca es un espacio seguro. A pesar de los argumentos de los defensores del comercio sexual, la legalización nunca podrá eliminar el daño endémico de la prostitución.

2.a. Violencia endémica

La prostitución expone a las mujeres a un grave riesgo de violencia. Las mujeres que han sido víctimas de la trata o coaccionadas se enfrentan a la violencia de sus proxenetas. Las mujeres también se enfrentan a la violencia y a la violación de los hombres que compran el acceso a sus cuerpos para tener sexo. Incluso otras formas de explotación sexual, como el *camming online*, dejan abierta la puerta al riesgo de chantaje o acoso. Un estudio realizado entre 854 mujeres de 9 países en todos los ámbitos (prostitución callejera, burdeles, salones de masaje y servicios de acompañamiento o *escort*) reveló que **entre el 70 y el 95% denunciaron agresiones físicas, entre el 60 y el 70% violaciones y el 95% acoso sexual**¹⁰.

Esto demuestra que las mujeres que ejercen la prostitución nunca están a salvo de la violencia, incluso si están fuera de las calles o en los entornos más controlados de los burdeles o las agencias de acompañantes. Este mismo estudio reveló que **el 68% de las mujeres cumplían los criterios de diagnóstico de trastorno de estrés postraumático (TEPT)**¹¹. Considerando que un solo caso de violación puede provocar ansiedad, depresión, ira, conductas autolesivas, ideas de suicidio y TEPT, junto con los niveles de violencia contra las mujeres que ejercen la prostitución, está claro que el comercio sexual tiene un enorme impacto negativo sobre las mujeres afectadas.

Los **porcentajes exactos varían, pero los datos muestran repetidamente una tasa de mortalidad significativamente mayor para las personas que ejercen la prostitución en comparación con la media de otros trabajadores;**

¹⁰Farley et al. 2003, p. 56

¹¹Farley et al. 2003, p. 56

además, las mujeres que ejercen la prostitución corren un riesgo excepcionalmente alto de ser asesinadas.¹² Independientemente de la situación laboral, cualquier riesgo de violencia se consideraría inaceptable. Abogar por la legalización con la esperanza de que el riesgo de violencia sea "menor" sigue siendo inaceptable. Cualquier riesgo de violencia contra las mujeres es un riesgo demasiado grande.

2.b. La prostitución como forma de violencia machista contra las mujeres y las niñas

Según el Consejo Europeo, **"la violencia de género se define como una forma de violencia dirigida contra una mujer por el hecho de ser mujer y/o que afecta a las mujeres de forma desproporcionada y que impide gravemente la capacidad de las mujeres y las niñas para disfrutar de sus derechos y libertades en igualdad de condiciones con los hombres"**¹³. Como sabemos, la prostitución se basa en las características de sexo de las personas - no es un "servicio", como los trabajos de cuidados personales o los masajes que, al menos en teoría, puede realizar cualquiera. Además del hecho de que se basa en las características físicas de las mujeres, en la presencia y la participación de un cuerpo femenino, en la prostitución, los tipos de violencia que se ejercen también son específicos por el hecho de ser mujeres. Básicamente, se trata de violencia sexual en forma de violación, y a menudo también incluye otras formas de violencia como la coacción y la agresión física. Estas formas de violencia son fundamentales para la prostitución y las víctimas de esta violencia están en la prostitución porque son mujeres. Estas dos realidades no pueden separarse y, por lo tanto, la violencia que se produce dentro de la prostitución sólo puede describirse como violencia basada en el sexo.

¹²Estudio mundial sobre el homicidio:

Asesinatos de mujeres y niñas relacionados con el género, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2018, P. 35: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet_5

¹³EIGE 2017 p. 13

Los compradores de sexo no suelen respetar los límites de las mujeres que ejercen la prostitución y no las tratan con respeto. **Para el 25% de los hombres, el concepto de "violación" de las mujeres que ejercen la prostitución resulta "ridículo"**¹⁴. Un estudio sobre los usuarios de prostitución en Escocia halló que el **22% cree que una vez que pagan, el cliente puede hacer lo que quiera; el 12% cree que la violación no es posible/no se aplica en el contexto de la prostitución; el 25% expresó actitudes tolerantes hacia la violación; y se descubrió que los usuarios regulares de la actividad de la prostitución son más propensos a actuar de forma sexualmente intimidatoria con el resto de mujeres que no están en la prostitución**¹⁵.

Estos datos demuestran que el desequilibrio de poder entre los compradores de sexo masculinos y las mujeres y niñas en situación de prostitución implica una inclinación de los hombres al desarrollo de un sentimiento de derecho al sexo, una menor preocupación por la mujer prostituida y un menor respeto del consentimiento. Estas actitudes son perjudiciales en el contexto de la prostitución y también tienen un impacto más amplio en la sociedad. Igualmente, se trata de planteamientos que repercuten en la forma en que los hombres interactúan con las mujeres en el día a día, perpetuando una cultura de misoginia, y también envían un mensaje a las niñas de que sus cuerpos pueden ser comprados y vendidos, que su sexualidad es una mercancía, que su consentimiento no es necesario (y que se puede prescindir de él mediante el pago, independientemente del desequilibrio de poder o del contexto de coacción). En contra de la desinformación sobre el comercio sexual, la prostitución no es una expresión de la sexualidad por parte de la persona que vende sexo, sino que siempre, por definición, satisface el apetito del comprador, que utiliza el cuerpo de las mujeres para promulgar las formas más dañinas de la sexualidad enraizadas en la violencia, la humillación y el abuso. La prostitución favo-

¹⁴Men who buy sex. Who They Buy and What They Know: A research study of 103 men who describe their use of trafficked and non-trafficked women in prostitution, and their awareness of coercion and violence, Melissa Farley, Julie Bindel and Jacqueline M. Golding, Prostitution Research and Education and Eaves, 2009, p. 13: <https://documentation.lastradainternational.org/Isidocs/Mensex.pdf>

¹⁵Prostitutes' Customers: Motives and Misconceptions, M. Monto in R. Weitzer (ed.), Sex for Sale: Prostitution, Pornography and the Sex Industry, second edition, Routledge 2010 p. 233–55.

rece la normalización de estas actitudes. Debemos actuar para que la sociedad combata estos intentos de minar la autonomía corporal, la igualdad y el bienestar de las mujeres.



**EL CONSENTIMIENTO REAL
NO SE PUEDE COMPRAR**

*"Aquel hombre vino y me
llevó; le dije que tenía miedo
y me dijo que no me iba a
hacer daño, que sólo haría
aquello por lo que estaba
pagando"*

(superviviente de la prostitución: Foro Internacional
de Estudios de la Mujer 2017)

brusselcall.eu

3 Trata y prostitución

3.a. La trata de personas en el comercio sexual

La trata de personas es algo endémico en el comercio sexual. El **65% de la trata en la UE es con fines de explotación sexual y el 95% de las personas explotadas sexualmente son mujeres**¹⁶. Aunque no todas las mujeres explotadas en el comercio sexual han sido víctimas de la trata, casi todas las mujeres víctimas de la trata en la UE están en el comercio sexual. La ONUDD calcula que hasta **un millón de mujeres en Europa se dedican a la prostitución, de las cuales 1/7 son víctimas de la trata**, lo que supone un total de 140.000 mujeres¹⁷. El chantaje, las amenazas de violencia y las "deudas" de la trata son un obstáculo importante para salir de la prostitución. En muchos casos, estas mujeres están indocumentadas y temen la deportación. Es posible que no conozcan el idioma local y que se sientan incapaces de buscar ayuda, o que no comprendan bien el sistema jurídico del país -por ejemplo, que no conozcan la ley y temen ser procesadas por ejercer la prostitución, incluso en los países donde está despenalizada.

Si bien estas víctimas de la trata deberían ser fácilmente reconocibles, las limitadas definiciones jurídicas de la trata de personas plantean importantes problemas para identificarlas formalmente. Cada año, las ONG informan de que las cifras nacionales de identificación de víctimas de trata están muy por debajo de aquellas registradas por los servicios de primera línea. **A nivel mundial, la tasa de condenas casi se ha triplicado desde el año 2003. Sin embargo, cada país informó de una media de aproximadamente 13 víctimas de trata por cada 100.000 habitantes, lo que supone más del triple del número de víctimas registrado en**

¹⁶Recogida de datos sobre la trata de seres humanos en la UE, Comisión Europea 2018 p. 18: https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/default/files/what-we-do/policies/european-agenda-security/20181204_data-collection-study.pdf

¹⁷La globalización de la delincuencia: Una evaluación de la amenaza de la delincuencia organizada transnacional, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2010, p. 49: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf

2003¹⁸. La única manera de responder adecuadamente a este reto y de reconocer la complejidad y la interconexión del comercio sexual es actuando para combatir tanto la explotación sexual como la trata.

3.b. El carácter oportunista del comercio sexual

El comercio sexual siempre está dispuesto a expandirse en territorios que "liberalizan" las leyes, facilitando el crecimiento de su negocio. Por lo general, existe una correspondencia directa entre las mujeres más vulnerables y castigadas por la sociedad y aquellas que terminan siendo presa de proxenetas y tratantes. Ya sea en una pequeña aldea de Nigeria, en una página de *OnlyFans* en Irlanda o a través de un sitio web en Lituania, los proxenetas y tratantes buscan signos de vulnerabilidad (a través de la pobreza, la situación migratoria, la falta de hogar, la adicción, los indicios de antiguos abusos, la impotencia, el aislamiento, etc.) y los aprovechan al máximo para coaccionar a mujeres y niñas para que entren en el mercado del sexo.

En los lugares en los que el "trabajo sexual" está normalizado y aceptado, el mercado del sexo se alimenta de jóvenes como compradores y como "mano de obra", explotando a las personas vulnerables a causa de la pobreza y su situación de desventaja social. Además, trafica con personas de países menos desarrollados económicamente para atender la creciente demanda que han creado.

Por eso es necesario una estrategia transfronteriza, así como un planteamiento que envíe el mensaje de que la prostitución no es aceptable. Cuanto más visible, normalizado y desregulado esté el comercio sexual, más oportunidades tendrán los proxenetas y tratantes para expandir su "negocio".

3.c. El aumento de la demanda equivale al aumento de la trata

¹⁸Informe mundial sobre el tráfico de personas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2010 p. 63-64: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTIP_2020_15jan_web.pdf

La trata no se produciría sin la demanda de mujeres y niñas que serán prostituidas. La trata se produce porque los hombres pueden aprovecharse de los cuerpos de las mujeres y las niñas, y otros hombres pueden recibir cualquier forma de gratificación sexual que deseen, a cambio de un precio. En ese sentido, las condiciones que permiten la prostitución también permiten la trata: son inseparables. No es *sólo* una cuestión de legalidad, sino una cuestión de valores y del tipo de sociedad que queremos para todos y cada uno de nosotros. Legalizar el comercio sexual no hará que la trata desaparezca: bien al contrario, hará que aumente la demanda de mujeres para satisfacer la demanda del mercado de la prostitución.

En los lugares donde la prostitución es legal, esta demanda es mayor. Por ejemplo, ajustado a la población, en **Holanda hay 9 veces más personas explotadas en la prostitución que en Suecia, mientras que en Alemania hay entre 30 y 40 veces más**¹⁹. La industria de la prostitución a escala comercial atrae a compradores de otros lugares y anima a los hombres a utilizar los servicios del sexo mediante la publicidad y la presión social. En consecuencia, se requiere una reposición constante con nuevas mujeres y niñas para satisfacer esta demanda, y esto lleva a la trata. De **hecho, el número de víctimas de la trata ha aumentado en Holanda en comparación con otros países de la UE**, dato que corroboran numerosas fuentes (Cho 2012²⁰; Marinova y James 2012)²¹.

3.d. Trata y "trabajo sexual": una falsa dicotomía

Los grupos de presión a favor de la despenalización total intentan distanciar el comercio sexual de la trata de personas. Sin embargo, las pruebas demuestran que el

¹⁹Study on the Gender Dimension of Trafficking in Human Beings, S. Walby et al, European Commission 2016, p. 82: https://ec.europa.eu/anti-trafficking/sites/antitrafficking/files/study_on_the_gender_dimension_of_trafficking_in_human_beings._final_report.pdf

²⁰Does Legalized Prostitution Increase Human Trafficking?, Cho et al., London School of Economics 2012: http://eprints.lse.ac.uk/45198/1/Neumayer_Legalized_Prostitution_Increase_2012.pdf

²¹The Tragedy of Human Trafficking: Competing Theories and European Evidence, Marinova and James, University of Southern California, 2012: https://www.policeprostitutionandpolitics.com/PDFS_academia_trafficking_related_downloads/Labor_Sex_work_related_Other_Trafficking_issues/2012_The_Tragedy_of_Human_Trafficking_Competi.pdf

movimiento de personas vulnerables es habitual en toda la Unión Europea en todos los países que permiten el asentamiento del comercio sexual. En muchos casos, la trata se lleva a cabo por la fuerza, pero éste no es el único método -ni siquiera el más común- utilizado para traficar con personas en el comercio sexual. Las estadísticas del [Centro Mundial de Datos sobre la Trata de Seres Humanos](#) muestran que, en lo que respecta a la trata con fines de explotación sexual, el abuso psicológico es el método más común de coacción. También es muy habitual que las personas objeto de la trata para la explotación sexual caigan en estas redes a manos de una pareja sentimental, a diferencia del tráfico para la explotación laboral. Esto da lugar a la anomalía de la "prostitución por elección", en la que muchas mujeres se ven obligadas a entrar en el comercio sexual por su proxeneta, a menudo de una forma que no difiere del maltrato hacia las mujeres por parte de la pareja o ex pareja²².

También es importante entender que la industria de la prostitución mezcla actividades legales e ilegales, ocultando la criminalidad tras un barniz legal. Esto puede dificultar la investigación y la erradicación de la explotación por parte de las fuerzas del orden. Según el Estudio de la Comisión Europea sobre la Dimensión del Género en la Trata de Seres Humanos, **"las víctimas de la trata con fines de explotación sexual pueden ser difíciles de identificar en poblaciones mixtas de mujeres que ejercen la prostitución, donde se incluye tanto a las que son independientes como a las que están coaccionadas"**²³. En los países en los que la prostitución está despenalizada o legalizada, muchos proxenetas y tratantes montan burdeles "legales" como fachada de los ilegales. Los servicios de primera línea a menudo informan de experiencias de chicas que aparecen en un burdel legal a la edad de 18 años habiendo tenido ya experiencia en burdeles ilegales cuando eran niñas. Muy a menudo, los tratantes y los proxenetas son la misma cosa. En algún momento, muchos proxenetas también "gestionan" a alguna mujer víctima de la trata.

²²Kat Banyard, *Pimp State: Sex, Money and the Future of Equality*, Faber & Faber, 2016, p. 166

²³ EIGE 2017, p. 24

La realidad es que el grado de necesidad de apoyo y justicia es el mismo entre quienes han sido víctimas de la trata y quienes no lo han sido: la única diferencia es su edad, o si han cruzado una frontera. Cuanto antes disolvamos esta falsa dicotomía entre la trata y la "prostitución por elección", antes podremos proporcionar el apoyo que las mujeres explotadas realmente necesitan.

3.e. El coste económico de la trata

Aunque se habla de un problema fundamental de derechos humanos, la trata también tiene un alto coste económico para la sociedad. Según el informe de la Comisión Europea sobre el coste de la trata, este gasto se acumula a través de: "el uso adicional de los servicios públicos, incluyendo la aplicación de la ley, los servicios especializados, los servicios de salud y la protección social; la pérdida de producción económica, el valor de la pérdida de calidad de vida y la coordinación del trabajo de prevención de la trata". En términos monetarios, este coste puede equivaler a **337.000 euros por víctima, o 2.700 millones de euros en total al año**²⁴. Estos costes son asumidos por la sociedad, mientras que los tratantes obtienen enormes beneficios de la venta del acceso a los cuerpos de las mujeres víctimas de la trata. Los **ingresos generados por la prostitución se estiman en 186.000 millones de dólares al año en todo el mundo**²⁵.

La industria de la prostitución es transnacional, y se aprovecha de las lagunas y desfases legales entre los distintos países. Dependiendo de las leyes nacionales, el comercio sexual es más extenso y más visible o más reducido, con más o menos violencia e influencia sobre la vida de las personas, pero siempre está ahí; un nodo de una vasta empresa mundial apoyada por una red global de intereses comerciales, criminales y grupos de presión. Un estudio de la Comisión Europea afirma que "el variado panorama jurídico de la UE no contribuye a desalentar la demanda de

²⁴ Estudio sobre los costes económicos, sociales y humanos de la trata de seres humanos en la UE, Comisión Europea 2020, p. 20: <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/373138c5-0ea4-11eb-bc07-01aa75ed71a1/language-en/format-PDF/source-166581684>

²⁵ Europarl 2014, p. 6

estos servicios", y la inadecuada penalización de los usuarios "contribuye a fomentar el delito, incluso a través de una cultura de la impunidad"²⁶. **Por eso es necesario contar con una estrategia coordinada para abordar eficazmente el problema de la trata y la explotación sexual. Hay que eliminar las lagunas legales y sellar las fugas del sistema.**

²⁶ Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el impacto de las legislaciones nacionales en materia de trata 2016, p. 10: https://ec.europa.eu/anti-trafficking/sites/antitrafficking/files/report_on_impact_of_national_legislation_related_to_thb_en.pdf

4 Migración y prostitución

Las mujeres migrantes representan el 80-90% de las mujeres prostituidas en Austria, Irlanda, Italia, Luxemburgo y España; y el 60-75% en Finlandia, Países Bajos, Bélgica, Alemania, Francia, Grecia, Dinamarca y Noruega. Esto equivale a una media del 84%²⁷. Las principales razones por las que las mujeres emigran son la pobreza, la guerra, los conflictos y las políticas socioeconómicas que han aumentado la desigualdad entre sexos y reducido la protección social de las mujeres²⁸. Esto significa que la mayoría de las mujeres en prostitución son migrantes que huyen de las dificultades, sufren traumas o simplemente están desesperadas por ganarse la vida por cualquier medio en un país extranjero. Las circunstancias de estas mujeres, ya sea en su país de origen o en cualquier otro, también las hacen especialmente vulnerables a la trata y la explotación.

4.a. Trata y explotación de mujeres migrantes

Muchas mujeres migrantes en situación de prostitución son víctimas de trata. **En la UE, el 65% de la trata se realiza con fines de explotación sexual y el 95% de las personas explotadas son mujeres²⁹.** A escala mundial, las políticas mi-

²⁷ Monica O'Connor 2018, p. 18-19

²⁸ Causas económicas de la trata de mujeres en la región de la CEPE, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (UNESCO) 2004: https://unece.org/fileadmin/DAM/Gender/documents/Secretariat%20Notes/ECE_AC.28_2004_10.pdf

²⁹ Comisión Europea 2018 p. 18.

gratorias restrictivas y las limitadas vías legales para los migrantes crean un contexto en el que los proxenetas, los tratantes de personas y los contrabandistas se benefician al "facilitar" el movimiento y la migración. El UNFPA afirma que estas políticas restrictivas llevan a situaciones de precariedad en las que las mujeres y niñas vulnerables son fácilmente presa de los tratantes³⁰. Esto es especialmente preocupante, ya que sabemos que los índices de trata de niños y niñas están aumentando en Europa. Un informe del EIGE afirma que las crisis humanitarias, especialmente en zonas de conflicto y catástrofes naturales, "han provocado el rápido aumento de refugiados que llegan a Europa, dejando a las niñas y a los menores no acompañados especialmente desprotegidos ante la trata". **La trata de menores es una de las tendencias que más aumenta en los estados miembros de la UE**³¹.

Aunque hay casos de violencia y secuestro en la trata, a menudo las mujeres son engañadas en lugar de ser forzadas a la explotación. Puede tratarse de una "media verdad" de la promesa de un trabajo; en otros casos, una mujer contrata la ayuda de otros para emigrar ilegalmente pudiendo ser forzada a la explotación sexual en su camino hacia un nuevo país. En su nuevo entorno, la precariedad de los visados y la capacidad de la policía y las autoridades para revocarlos hace que a menudo sean invisibles, estén aisladas y carezcan de un acceso adecuado a protección. La amenaza de deportación suele atraparlas en la prostitución y las disuade de buscar ayuda.

4.b. Desigualdad, migración y racismo

Los sistemas de trata, explotación, migración y racismo están estrechamente relacionados. Está claro que las mujeres migrantes entran en la prostitución en circunstancias adversas, ya sea por la fuerza o por la falta de otras oportunidades. En Europa occidental, la mayoría de las personas que ejercen la prostitución proceden de

³⁰ Informe sobre el Estado de la Población Mundial, Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2006, p. 31-32: <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/sowp06-en.pdf>

³¹ EIGE 2017, p. 13-14

estados de Europa central y oriental o de los Balcanes, como Rumanía (notablemente menos prósperos), o bien de lugares más lejanos, como África, Sudamérica o Asia. En otros países de Europa, son determinados grupos étnicos (por ejemplo, las mujeres gitanas) los que constituyen la mayor parte de las personas que ejercen el comercio sexual. Esto es el resultado de la desigualdad económica; y también hay una fuerte componente racial en la explotación sexual, ya que las mujeres de minorías étnicas están desproporcionadamente representadas en el comercio sexual. Esto también es aprovechado flagrantemente por la industria prostitucional, que a menudo "publicita" a las mujeres aprovechando su etnia.

En los países europeos prósperos, sobre todo en Europa occidental y septentrional, es muy poco habitual encontrar a personas "nativas" de estos países en la prostitución, aparte de aquellas que se enfrentan a una adversidad extrema, la pobreza o la adicción a sustancias. Esto deja claro que el comercio sexual se ha "externalizado" a quienes tienen menos oportunidades de ganarse la vida. La globalización ha incrementado el movimiento de personas a través de las fronteras en busca de una vida mejor, pero también ha aumentado la explotación de estas personas, explícitamente por parte de los proxenetas y tratantes, e implícitamente por parte de las sociedades que están contentas de permitir que las mujeres migrantes hagan el "trabajo sucio" de la prostitución, mientras guardan para sí los beneficios de la protección social, las oportunidades económicas y la igualdad por el hecho de ser mujeres. Actualmente existen niveles desiguales de protección y apoyo a las mujeres en el conjunto de la UE debido a un planteamiento fragmentado. Debemos asegurarnos de que cualquier respuesta a la prostitución tenga en cuenta la importante cuestión de la migración. Hasta que las mujeres inmigrantes no tengan los mismos derechos y oportunidades que el resto de la ciudadanía, no tendremos una verdadera igualdad entre mujeres y hombres o social.

5 Problemáticas de la regulación

En los países en los que se ha legalizado la prostitución, como los Países Bajos, Alemania y Nueva Zelanda, la explotación no ha cesado. El negocio de la explotación sexual crea una demanda tanto de usuarios locales como de turistas sexuales que puede ser muy difícil de contrarrestar, y presenta numerosos desafíos para la aplicación de la ley en la regulación de un comercio transnacional que explota las diferencias entre jurisdicciones.

5.a. Crecimiento de la explotación sexual

Como sabemos, las leyes permisivas sobre la prostitución facilitan la expansión del comercio sexual. Ajustado a la población, **Holanda tiene 9 veces más personas en la prostitución que Suecia, mientras que Alemania tiene 30-40 veces más personas**³². Esto es el resultado de la creación de la demanda entre los hombres y jóvenes locales a través de la publicidad, la normalización de la prostitución y el "trabajo sexual" a través de los medios de comunicación y la afluencia de turistas sexuales. En los lugares donde la prostitución es legal y visible, los niveles abrumadores de turismo (en particular de turistas sexuales) han dañado la infraestructura pública y han disminuido la calidad de vida de los residentes. Incluso el famoso barrio rojo de Ámsterdam está a punto de ser trasladado del centro de la ciudad debido a la gran presión ejercida por grupos locales. Mientras tanto, en Alemania, las mujeres son conducidas a "mega burdeles" en lugares industriales sombríos y aislados, lo que permite que hombres de toda Europa las visiten con la máxima discreción y comodidad para ellos. Aparte de las condiciones dentro de estos burdeles, el hecho de permitir los "escaparates" y los burdeles de varios pisos donde las mujeres pueden ser evaluadas y compradas esto envía el mensaje de que son productos que se pueden comprar, y que la compra de sexo es

³²Walby et al. 2016 p. 82

normal y aceptable. Las ofertas por las que se puede comprar el cuerpo de las mujeres por una tarifa plana, incluyendo una cerveza y una hamburguesa, son deshumanizantes y representan los peores impulsos del gran negocio.

5.b. Explotación oculta a plena luz

Según un informe sobre la gestión del comercio sexual en Holanda **"el control de los propietarios de los burdeles y la supervisión del cumplimiento de las condiciones de la licencia no crean niveles de transparencia que permitan desenmascarar la trata con fines de explotación sexual. El negocio de la prostitución conserva muchas de las características de un comercio ilegal y la legalización y regulación del sector de la prostitución no ha expulsado al crimen organizado. Al contrario, la lucha contra la trata con fines de explotación sexual basada el sistema de justicia penal puede ser incluso más difícil en el marco de una prostitución legalizada"**³³. Esto coincide con lo que sabemos sobre las dificultades inherentes a la regulación de un comercio sexual legal, o totalmente despenalizado. Los proxenetes, los traficantes y los propietarios de burdeles aprovechan en todo momento las lagunas legales y los vacíos en la aplicación de la ley para sortear los obstáculos a sus intereses comerciales, que son, por supuesto, vender el mayor número de mujeres posible, de la forma más "eficiente". Las fachadas legales de los burdeles permiten a los proxenetes y a los tratantes esconderse tras un barniz de legalidad, al tiempo que merman los derechos y la capacidad de las fuerzas del orden para investigar sus actividades.

Los costosos procedimientos de regulación de los burdeles legales y el atractivo de la mano de obra barata de las mujeres objeto de trata e indocumentadas hacen que sigan existiendo numerosos burdeles ilegales en los países donde la prostitución es legal. Es más, el **proxenetismo y la trata de personas siguen teniendo lugar**

³³The Challenges of Fighting Sex Trafficking in the Legalized Prostitution Market of the Netherlands, Huisman and Kleemans in Crime Law and Social Change 2014, p. 2: https://www.researchgate.net/publication/260493897_The_challenges_of_fighting_sex_trafficking_in_the_legalized_prostitution_market_of_the_Netherlands

en zonas donde la prostitución es legal³⁴, y el hecho de prestar servicios de prostitución en los burdeles realmente no protege a las mujeres de la explotación. **El 95% de las personas que ejercen la prostitución en Holanda son "autónomas" y alquilan habitaciones en los burdeles**³⁵. Esto significa que los propietarios de los burdeles no les ofrecen protección como empleadas y, en cambio, suelen explotarlas de otra manera con alquileres desorbitados, lo que significa que deben atender a varios hombres cada día para ganar lo suficiente para pagar el alquiler. Los dueños de los burdeles les quitan el dinero sin darles seguridad ni protección. **Los propios dueños de los burdeles han dicho que no tienen la capacidad de comprobar si las mujeres están siendo explotadas o abusadas**³⁶ cuando entran a sus burdeles. En otras palabras, no se responsabilizan de las mujeres de su establecimiento. Sencillamente, no se preocupan.

A menudo, los burdeles no encuentran mujeres dispuestas a "trabajar" en ellos, por lo que recurren a los traficantes y tratantes para que les suministren mujeres que satisfagan la demanda de los hombres. Escándalos como la condena de Jürgen Rudloff³⁷, propietario de la cadena de burdeles Paradise, por trata de personas y fraude, son una muestra de ello en la práctica. Sin embargo, muchos propietarios de burdeles pueden simplemente alegar que "no eran conscientes" de la explotación, de la trata o de las menores de edad en sus locales, y así eludir su procesamiento. No existe un sistema que pueda separar adecuadamente a las mujeres explotadas de las que trabajan allí "por elección", cuando la explotación adopta tantas formas diferentes (por ejemplo, la trata o la coacción por parte de un "novio" son formas de explotación que pueden presentarse de manera muy diferente), y las propias mujeres suelen ser reacias a hablar por deudas, miedo a las represalias o desconfianza en la aplicación de la ley.

³⁴Between Visibility and Invisibility: Sex Workers and Informal Services in Amsterdam, Verhoeven, M. & B. Van Gestel, *Feminist Economics* 23(3) 2017 p. 110–33: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13545701.2016.1195002>

³⁵Walby et al. 2016, p. 103

³⁶Walby et al. 2016, p. 112-113

³⁷Fondation Scelles 2018: <http://www.fondationscelles.org/en/news/264-condamnation-de->

En los regímenes legales o totalmente despenalizados, la coacción sexual sigue siendo habitual. **En Nueva Zelanda, donde la prostitución es legal, más de un tercio de las mujeres en prostitución seguían sintiendo que tenían que aceptar a un cliente cuando no querían hacerlo**³⁸. En todos los países, las actividades de prostitución se realizan a menudo a través de Internet, donde es habitual dejar "reseñas" para las mujeres. Si una mujer no hace lo que el comprador quiere, por ejemplo, accediendo a actos sexuales con los que no se siente cómoda o que considera degradantes, es probable que éste le deje una mala reseña. Los comentarios negativos implican que la mujer obtendrá menos clientes y, por tanto, menos ingresos. Esta es otra forma de coacción que hace que muchas mujeres hagan cosas que no quieren para seguir consiguiendo "clientes".

5.c. Salud pública y prostitución

A menudo se argumenta que la legalización de la prostitución significaría que los compradores de sexo se verían obligados a usar preservativos, y que las mujeres que ejercen la prostitución se sentirían lo suficientemente capacitadas para negociar con éxito el sexo seguro con el comprador. Sin embargo, en todos los regímenes de prostitución, los compradores de sexo siguen queriendo tener relaciones sexuales sin preservativo. Este "servicio" lo suelen ofrecer los proxenetas o los dueños de los burdeles simplemente porque los compradores de sexo están dispuestos a pagar más por ello. Incluso en las negociaciones individuales con compradores de prostitución y mujeres prostituidas, la promesa de más dinero por sexo sin preservativo es difícil de rechazar (por no hablar de la coacción o las amenazas de violencia que también son frecuentes). Se trata de mujeres que necesitan dinero, que pueden verse tentadas a ponerse en riesgo por desesperación. Pueden ser reprendidas por los proxenetas o los dueños de los burdeles por haber enfadado a un comprador de prostitución. Pueden estar bajo la influencia de las drogas o el alcohol, ya que muchas mujeres se automedican para adormecer el dolor de la pros-

³⁸ The Impact of the Prostitution Reform Act on the Health and Safety Practices of Sex Workers, Report to the Prostitution Law Committee, Abel, G., L. Fitzgerald & C. Brunton, Department of Public Health and General Practice, University of Otago, Christchurch 2007, p. 116: <https://www.otago.ac.nz/christchurch/otago018607.pdf>

titución. Hay muchas razones por las que puede ser difícil para una mujer negarse. Fundamentalmente, la prostitución se basa en el desequilibrio de poder que resulta del hecho de que el comprador de prostitución tenga dinero y la persona que se prostituye lo necesite, y la misma lógica se extiende a los actos sexuales específicos. El dinero otorga al comprador de prostitución todo el poder.

La dotación efectiva de recursos para apoyar los servicios de salud y asistencia para salir de la prostitución es más probable que se proporcione en sociedades que reconocen el daño, el trauma y la violencia que son intrínsecos a la prostitución y a todas las formas de explotación sexual. Un país que considera la prostitución como un "trabajo como cualquier otro" no tendrá el ímpetu necesario para proporcionar recursos presupuestarios que satisfagan adecuadamente las graves necesidades de apoyo de las personas que ejercen o salen de la prostitución en sus países. El impacto de la prostitución es de por vida, y a menudo también lo son las necesidades de apoyo.

6 El modelo de igualdad

Las políticas sobre prostitución deben basarse en pruebas, en principios de justicia e igualdad y en la representación de todas las víctimas y supervivientes. Hemos expuesto la naturaleza explotadora y violenta de la industria de la prostitución, las situaciones de desventaja que se solapan y que conducen a la explotación sexual y los innumerables retos que plantea la regulación de una industria que elude sistemáticamente la regulación y la transparencia y aprovecha las lagunas de nuestros sistemas internacionales de aplicación de la ley. Ahora debemos decidir el camino a seguir.

Tenemos la oportunidad de defender un mundo más justo que respete los deseos de las mujeres, ponga fin a la delincuencia organizada internacional y dé prioridad a las necesidades de las personas directamente afectadas por el comercio sexual, sin importar en qué lugar de Europa se encuentren. ¿Cómo podemos hacerlo? **Introduciendo el Modelo de Igualdad en la legislación de la UE.**

6.a. El caso de la acción de la UE

A la luz de la jurisprudencia más reciente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que ha considerado que la prostitución forzada está desvinculada de la trata de seres humanos en virtud del **artículo 4 del Convenio Europeo de Derechos Humanos**, podemos definir así la explotación sexual: la explotación sexual es una forma de violencia masculina contra la mujer que consiste en la comercialización del cuerpo de una mujer para obtener beneficios económicos o de otro tipo mediante la implicación de otra persona en la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales (o reproductivos), incluidos los actos pornográficos o la producción de material pornográfico. Tiene como resultado un daño físico y psicológico, y para esta definición la falta de consentimiento debe considerarse como presuntamente presente. La falta de consentimiento puede derivarse de la fuerza u otras circunstancias coercitivas, incluyendo también las limitaciones financieras. Esta es la definición que utilizamos al establecer los precedentes legales para actuar en materia de explotación sexual.

Se necesita urgentemente una acción armonizada a nivel de la UE para garantizar una protección adecuada del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y del miedo a la violencia, independientemente del lugar de la UE donde vivan. De hecho, existen grandes discrepancias entre los países europeos en cuanto a las acciones legales y prácticas para combatir la violencia y la intimidación contra las mujeres y las niñas. Es imperativo que la legislación de la UE proteja por igual y plenamente a todas las mujeres de Europa de todas las formas y amenazas de violencia, vivan donde vivan.

No se trata sólo de una obligación de derechos humanos, sino también de una obligación legal según los **tratados de la UE (art. 2)** y la **Carta Europea de Derechos Fundamentales**.

En el **Convenio de Estambul** se reconoce que la prostitución es un factor que hace a las mujeres y niñas vulnerables ante la violencia. Las pruebas demuestran que la

prostitución es intrínsecamente dañina y violenta, dado que la mayoría de las mujeres que ejercen el comercio sexual han sufrido violaciones, acoso y estrés postraumático. Para hacer frente a la violencia y el daño directo de la prostitución, debemos pedir a las instituciones europeas que incluyan la explotación sexual comercial en el objetivo de la acción legislativa para garantizar que se ataje frontalmente la violencia contra las mujeres y niñas, y que actúen reconociendo que la explotación sexual contra las mujeres es un "eurodelito" que debe abordarse de forma coherente en toda la UE.

Para que una directiva a nivel de la UE sea realmente inclusiva, deberá ir incluso más allá del Convenio de Estambul, proporcionando, por ejemplo, algunas disposiciones específicas sobre la violencia y la explotación sexual online. Esto puede incluir disposiciones sobre el acecho, el acoso sexual, la incitación al odio sexista, la llamada "pornografía de la venganza" y las formas de explotación sexual - esencialmente todos los delitos llevados a cabo online contra las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Además, **el artículo 6 de la CEDAW** (Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer) establece que "los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y la explotación del negocio de la prostitución de mujeres"³⁹. Esto está respaldado por la **Recomendación General número 38**⁴⁰, que afirma que el Artículo 6 no se cumple debido a "una falta de apreciación de la dimensión sexista de la trata en general y, en particular, de la trata de mujeres y niñas que están expuestas a diferentes tipos de explotación, incluida la explotación sexual", y recomienda una estrategia frente a la explotación sexual que tenga en cuenta explícitamente la discriminación sexista como factor principal y que implique una respuesta adecuada que considere específicamente la dimensión sexual.

³⁹Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1981, p. 3: <https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/cedaw.pdf>

⁴⁰Recomendación general nº 38 (2020) sobre tráfico de mujeres y niñas en el contexto de la emigración global, p. 3: <https://reliefweb.int/report/world/general-recommendation-no-38-2020-trafficking-women-and-girls-context-global-migration>

Los Tratados fundamentales de Funcionamiento de la UE incluyen en **su Artículo 83.1** "la trata y la explotación sexual de mujeres y niños". Se han tomado medidas legislativas para luchar contra la trata y la explotación sexual de los niños y las niñas, pero la explotación sexual de las mujeres adultas sigue siendo una laguna a la hora de poner los medios para hacer frente a este delito internacional legalmente reconocido. Si bien existe una Directiva contra la trata y una Directiva sobre la explotación infantil y la pornografía, no hay ninguna acción legislativa de la UE que combata la explotación sexual de mujeres adultas, a pesar de que es un "eurodelito" reconocido. El artículo 83.1 también menciona los delitos con una importante "dimensión transfronteriza", un criterio que sin duda cumple la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

6.b .Una respuesta integral a la prostitución

El Modelo de Igualdad es una solución a la prostitución que da prioridad a la igualdad en función del género y la situación socioeconómica. Tiene en cuenta las situaciones de desventaja y explotación que empujan a las mujeres hacia la explotación sexual para quedar atrapadas en su pernicioso sistema. El **Modelo de Igualdad fue aprobado como el mejor modelo para abordar la prostitución por una Resolución del Parlamento Europeo en 2014⁴¹ y por el Consejo de Europa en 2014⁴².**

Los pilares del Modelo de Igualdad son:

- Despenalizar a las personas que ofrecen su propia explotación sexual
- Establecer programas de asesoramiento, salud y salida
- Penalizar la compra de servicios de prostitución en cualquiera de sus modalidades

⁴¹Asamblea Parlamentaria 2014: <http://assembly.coe.int/nw/xml/XRef/Xref-XML2HTML-en.asp?fileid=20716>

⁴² Consejo de Europa 2014: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-7-2014-0071_EN.html?redirect

- Penalizar a aquellas personas que se aprovechen de la explotación sexual de otras
- Prohibir la publicidad de servicios de prostitución
- Concienciar sobre una sexualidad respetuosa, igualitaria y sin violencia

Es necesaria una estrategia integral para contrarrestar los complejos factores que conducen a la explotación. Se trata de aportar soluciones a las causas profundas de la explotación y crear el marco para un cambio a largo plazo. No se trata de soluciones rápidas, ni de permitir la prostitución como una "solución" imperfecta a la pobreza de las mujeres. El Modelo de Igualdad es una respuesta a la prostitución que da prioridad a las necesidades de la mayoría y a las de las personas más marginadas, no a los deseos de los hombres ni a los intereses de las grandes empresas. También es importante señalar que el Modelo de Igualdad no es sólo un marco legal, sino una forma de enviar un mensaje a la sociedad advirtiéndole de que las mujeres no están hechas para ser compradas o explotadas, y que la verdadera igualdad es algo por lo que vale la pena trabajar.

Por qué el modelo de igualdad

- Apoya la libertad del individuo - Respeta y despenaliza a las personas que ejercen la prostitución
- Apoya la libertad de cambio - Ayuda a las personas que deciden abandonar la prostitución
- Apoya la libertad de elección - Apoya a las personas que no quieren entrar en la prostitución
- Permite liberarse de la esclavitud - Capacita a las víctimas de la trata y la coacción para escapar
- Permite liberarse de la explotación - Acabar con la cultura de la mercantilización y la cosificación del cuerpo de la mujer
- Apoya el consentimiento pleno y libre - Apoya el control continuo de la persona y su poder para rechazar las relaciones sexuales

6.c Pruebas a favor del modelo de igualdad

Las pruebas han demostrado que el Modelo de Igualdad es eficaz para reducir la demanda de sexo remunerado. **En Suecia, la compra de sexo ha disminuido desde hace tiempo,⁴³ lo mismo ocurre en Noruega desde la implantación del Modelo de Igualdad en 2009⁴⁴ y un informe de 2018 de Francia (que introdujo el Modelo de Igualdad en 2016) también señala una reducción de los hombres que compran sexo⁴⁵.** Aunque esta reducción de la demanda ha levantado con frecuencia críticas airadas por parte de los grupos de presión pro-comercio sexual, quienes afirman que la reducción de la demanda reduce los ingresos tan necesarios de las personas en situación de prostitución, el Modelo de Igualdad puede proporcionar alternativas en forma de bienestar, educación y oportunidades de formación. Es una transición que ahora requiere un alto nivel de apoyo, pero que producirá beneficios en el futuro tanto para los individuos como para la sociedad en general. Es fundamental que no perdamos la perspectiva elevando las preocupaciones engañosas a corto plazo por encima de nuestros objetivos generales. El Modelo de Igualdad tiene una visión a largo plazo de la prostitución: la reducción de la demanda no sólo reduce el mercado del sexo de pago actual, sino que elimina el incentivo para que la próxima generación explote a otras personas en la prostitución.

En contra de las declaraciones de los grupos de presión a favor de la prostitución, **no hay pruebas que sugieran que el Modelo de Igualdad haya provocado un aumento de la violencia contra las mujeres que ejercen la prostitución⁴⁶.** Una investigación elaborada por *Nordic Model Now*, muestra que hubo 43 asesinatos de mujeres prostituidas, principalmente por parte de proxenetas y compradores

⁴³ Oficinas del Gobierno Sueco (Statens Offentliga Utredningar) (SOU) 2010. Forbud mot kop av sexuell: Enutvardering 1999-2008 [Prohibition of the Purchase of Sexual Services: An Evaluation, p. 7-8: https://ec.europa.eu/anti-trafficking/sites/antitrafficking/files/the_ban_against_the_purchase_of_sexual_services._an_evaluation_1999-2008_1.pdf

⁴⁴ Evaluación de la legislación noruega que penaliza la compra de servicios sexuales (resumen en inglés) Rasmussen et al. 2014: NordicModelNow

⁴⁵ Un estudio sobre el impacto de la ley del 13 de abril de 2016 contra el "Sistema de prostitución" en Francia, La Bail y Giame-tta 2018: <https://www.medecinsdumonde.org/sites/default/files/ENGLISH-Synthèse-Rapport-prostitution-BD.PDF>

⁴⁶ SOU 2010, p. 33

de sexo en España, donde el proxenetismo está totalmente despenalizado, durante un período de ocho años hasta 2018. En Alemania, donde es legal y está regulada, hubo 91 asesinatos y 48 intentos de asesinato de personas en situación de prostitución por parte de compradores de prostitución y proxenetas en un periodo de dieciséis años. Sin embargo, en Suecia, **sólo hubo un asesinato de una persona en la prostitución en los diecinueve años transcurridos desde la introducción del Modelo de Igualdad**⁴⁷. Afirmar que el Modelo de Igualdad lleva la prostitución a la "clandestinidad" y, por tanto, la hace más peligrosa, es ignorar el hecho de que la prostitución está configurada para normalizar el privilegio de los hombres a tener un acceso ilimitado a un grupo de mujeres (las mujeres en prostitución) lanzando un mensaje normativo a todas las mujeres para estar disponibles; ignorar que simbólicamente el daño general se acumula cuando hay un mayor número de personas en la prostitución (como vemos en los regímenes legalizados); e ignorar que la violencia de los proxenetas, los tratantes y los demandantes de prostitución forma parte intrínseca de la industria de la prostitución que nunca puede ser regulada si queremos erradicarla. Debemos ignorar estos mitos y examinar las pruebas que demuestran que el Modelo de Igualdad es el mejor camino para acabar con los daños causados a los más vulnerables en el comercio sexual y, en última instancia, para acabar con la explotación sexual.

6.d. Recomendaciones

Es urgente tomar medidas legislativas para apoyar a los miles de mujeres afectadas diariamente por la explotación sexual y respetar los valores fundamentales de la UE:

- La legislación resultante debe formar parte de un marco legislativo global que aborde todo el espectro de la violencia contra las mujeres y las niñas.
- La legislación debe estar armonizada con las directivas pertinentes; así, deberá integrar una demanda final en el núcleo de la Directiva de lucha contra la trata de seres humanos y ser exhaustiva a la hora de abordar todas las

⁴⁷ Nordic Model Now: <https://nordicmodelnow.org/facts-about-prostitution/fact-prostitution-is-inherently-violent/>

formas de explotación y abuso sexual, de acuerdo con la Directiva sobre la explotación sexual de los niños y la pornografía.

- Así, proponemos que la ley incluya como definición legal de explotación sexual que "la explotación sexual es una forma de violencia contra las mujeres y las niñas que consiste en la comercialización del cuerpo de una mujer para obtener beneficios económicos o de otro tipo mediante la implicación de otra persona en la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales (o reproductivos), incluidos los actos pornográficos o la producción de material pornográfico. El resultado de esto es un daño físico y psicológico". En esta definición se reconoce la ausencia de consentimiento.

Sólo podemos acabar con la industria de la prostitución mundial mediante una acción internacional. Podemos terminar por fin con la injusticia histórica de que los hombres compren, vendan o alquilen el cuerpo de las mujeres.

Únete a nosotras y asegurémonos de trabajar juntas para acabar con la explotación sexual de las mujeres y niñas en toda Europa.

EUROPA ESTÁ PREPARADA PARA UN FUTURO LIBRE DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

brusselscall.eu